Alcaldía de
CÓMBITA

ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN CONTRATO IPMC 035-2024				
FECHA PRESENTE ACTA	08 de Noviembre del 2024			
CONTRATO No.	No. IPMC-035-2024	DE FECHA: 01 de octubre de 2024		
OBJETO	OBJETO – EJECUTAR AGENDA PEDAGÓGICA CON LA RESPECTIVA LOGÍSTICA A TODO COSTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIONES Y DE BIENESTAR SOCIAL DE LA VIGENCIA 2024, ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EN EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CÓMBITAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA			
CONTRATISTA	FERNANDO ALFONSO NOVAL PEDRAZA			NIT:
				C.C: 7.174.671
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ (SECRETARIA DE GOBIERNO)			C.C: 1.051.211.633
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	$20.000.000		
	APORTE MUNICIPIO:	$ 0,00		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$20.000.000		
PLAZO INICIAL		DIEZ (10) DÍAS		
PRORROGA N° ____	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
PRORROGA N° ____	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) DÍAS			
FECHA DE INICIACIÓN	01 de octubre de 2024			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de octubre de 2024			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	10 de Octubre del 2024			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 01/10/2024 al 04/10/2024			
RBPP N°	N/A			

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2024001285 AÑO: 2024

Que el Ing. JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Cómbita - Boyacá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.051.211.501 expedida en Cómbita, que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en articulo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, FERNANDO ALFONSO NOVAL PEDRAZA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.174.671 expedida en Tunja Boyaca, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato No. IPMC-035 de 2024, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de DIEZ (10) DÍAS. 2) el contrato de Suministro, se terminó por cumplimento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de Suministros certificó el cumplimiento hasta el diez (10) de octubre del 2024. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. IPMC-035-2024, suscrito entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de terminación y recibo a satisfacción), expedido por el supervisor/interventor del contrato, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$20.000.000	
Amortización Anticipo		$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta		$20.000.000
Valor Total actas pagadas		$ 0,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el MUNICIPIO)	$20.000.000	
Valor a Reintegrar al MUNICIPIO (Cuando aplique)		$ 0,00
Sumas iguales	$20.000.000	$20.000.000

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 855-00-8667-31	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato de Suministro y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Suministro No. IPMC-035 de 2024, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: N/A

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: FERNANDO ALFONSO NOVAL PEDRAZA
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma: _____
Nombre: JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXOS: 1. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
2. LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
3: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.